

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

LA VERDAD.

Son tantos los encargos que en este establecimiento hay hechos para el fresco y rico **huevo de Corvina**, que sus dueños, con el ánimo de no faltar á ellos, hacen presente por medio de este anuncio que pueden pasar á recogerlos, pues no es posible acordarse de todos.

HUEVOS DE CORVINA.

LA INNOVADORA.—En el almacén de harinas que tiene esta fábrica establecido en la calle de Montijo, se venderá el pan de la misma, desde hoy viernes, á los mismos precios que en el despacho central.

CLASE DE REPASO.—Desde el día 5 de Julio próximo, quedará abierta una clase de repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los que hayan de examinarse en Setiembre. Los honorarios muy módicos. Darán razón en el Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, calle de Sta. Quiteria, núm. 13. 10—7

BANOS DE ALCAZAR.

Han quedado abiertos al público estos antiguos baños que se encuentran hoy á cargo de D. Bartolomé Martínez, el cual ha hecho varias reformas, para que el público que los visite quede complacido.

A MITAD DE SU PRECIO,

por venderse de cuenta de la fábrica, se realiza un gran sustido de

ACORDEONES

en el Bozar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16.

Subasta voluntaria.

Bajo el tipo de 15,000 pesetas, se subastará nuevamente la casa núm. 20 de la calle de la Merced de esta capital, el día 25 del corriente y hora de las 11 de la mañana; habiendo de verificarse el acto en la Notaría á cargo de D. Ramiro Conde (Madre de Dios, 23), donde obran los títulos y demás antecedentes, Murcia 24 de Junio de 1887.

Gran barato de Helados.

En la horchatería de la Plaza Nueva, ó sea de San Julian, se venden los siguientes helados: horchata de almendras y de chufas, limón y naranja á 20 céntimos cuartillo.

Mantecado, sorbete, abellana, espuma de lima, leche merengada y crema de café, á real la copa.

Se sirve á domicilio. No equivocarse. Horchatería de la Fuente, Plaza Nueva.

LO DEL DIA.

D. O. M.

El siguiente telegrama que recibimos ayer mañana á las diez, es ya una inscripción sepulcral, cuya lectura produce honda y penosa sensación. El telegrama está puesto en Lorca, á las 9:43 de la mañana y dice:

«El desgraciado Angel Collado acaba de sucumbir en el cadalso. Valeroso y resignado ha expiado sus crímenes.—C.»

R. I. P.

En la sección provincial encontrarán nuestros lectores detalles de la estancia en la capilla del infortunado reo, que gozará ya de la gloria de

Dios, pensando piadosamente, por aquella sentencia egemplarísima que escribió un santo y sabio doctor: «Mas suben al cielo desde el patíbulo, que desde el altar.»

La cuestión del día.

No sabemos si el Sr. Riquelme acepta ó no, el encargo que le ha confiado el ayuntamiento.

La mayoría de las personas á quienes hemos oído hablar de este asunto, opinan que el Sr. Riquelme no querrá ir á Madrid con tan espinosa comisión, por lo difícil que es hacer algo provechoso á gusto de tanta diversidad de opiniones. Si el Sr. Riquelme no aceptase, otro embarazo, otra dificultad y otro argumento mas en favor de la tesis que sostenemos en este asunto. Que habrá de resolverse aquí, tirese por donde quiera.

Se nos olvidó consignar ayer que el Sr. Lumeras opinó primeramente, que el delegado que se eligiese fuera del seno de la corporación, esto es, individuo del ayuntamiento; aunque despues, no tuvo, ni podía tener inconveniente en aceptar al Sr. Riquelme con amplias facultades.

Despues de escritas estas líneas nos dice nuestro amigo el Sr. Lumeras que no votó al Sr. Riquelme, porque creía que debía ser un individuo del ayuntamiento, como ya hemos dicho; la confusión en nosotros ha provenido de haber oído votar al Sr. Lumeras las facultades amplias, y siendo estas para el Sr. Riquelme, implícitamente votaba á dicho señor, según nuestro criterio.

Votar que sea absoluto, nos parecerá siempre mas que votar un rey.

San Juan.

Aunque al día de hoy se le ha quitado su caracter de festivo oficialmente, continua como tal para todo el pueblo, sin mas novedad que la de no haber obligación de oír misa. Es decir que no se tiene un día mas de trabajo, que fué la intención sancionada por el Sumo Pontífice; y resulta un día menos de obligaciones santificantes.

La fuerza de la tradición y de la costumbre juntamente con las solemnidades que en todo tiempo se ha aplazado para San Juan, hacen que este día, sea uno de los mas grandes del año.

San Juan, como santo, es el Precursor del Mesías, el niño que juega con el Niño Jesús, el bautizante del Jordán, el predicador del desierto, el mártir inocente, el Degollado por un déspota en aras de una miserable lascivia; el mas grande de los nacidos de mujer.

Como día, el de San Juan, es la plenitud del año, la sazón de los frutos, la realidad de las cosechas; el día de las eras y del trigo; del pago de los alquileres y de las rentas y del cumplimiento de muchos contratos. Es un día saliente, en el que se hace alto para mirar atrás y adelante y para saldar cuentas. Con el nombre del

santo se poetiza el día de tal modo, que cualquiera comprende cuanta diferencia va de decir de Junio á Diciembre, que decir, de San Juan á Noche Buena.

En la parroquia populosa de esta ciudad, que tiene por titular y patron al Santo del día, se honra y obsequia á este de un modo especial, muy distinto, v. g. á como se obsequia en el Barrio á la Virgen del Carmen. En uno y otro barrio tienen sus respectivas fiestas caracter religioso; pero en el Barrio, todo, absolutamente todo, es para la Virgen; al paso que en San Juan no es todo para el Bautista. Es la fiesta de la parroquia, de todos los santos que hay en la iglesia y de todas las imágenes que hay en los nichos de sus calles, de la Trinidad, de la Buena Estrella, de San Isidro Labrador, de la Coronación, de los grandes Trinitarios, y de todo, en fin, cuanto en aquella iglesia y parroquia se venera.

San Juan es un barrio que se engalana estas noches con luces y con flores, con arcos de follaje, y con ramos de eneldo, con macetas de alábega y con palmeras de vistosos fuegos que surcan los aires ¿para qué? Para ostentar sus sentimientos y para que se vea todo lo bueno que tienen, desde su fé hasta sus casitas pequeñas y limpias como la plata desde sus hijas distinguidas hasta sus artesanías, delgadas ellas como el junco y flexibles como la hijuela que pulen á medias con sus dedos y su salivica.

Para esto se engalana San Juan, y para evidenciar su cultura, pues siendo un barrio tenido por pendenciero, hace años ya que felizmente no ha tenido ninguna pelea, ni riña, ni herido, ni robo. Hasta no se ha fugado ninguna muchacha; ni se ha cometido un rapto; ni han votado muertos en las últimas elecciones, que es cuanto se puede decir de San Juan.

Que gocen en paz su día.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE MURCIA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno, y para la formación de la compañía arrendataria de la renta de tabacos, se abre una suscripción libre entre los accionistas del Banco de España, en la forma siguiente:

«1.ª El capital que se ha de distribuir entre los señores accionistas, será de 18 millones de pesetas en 36.000 acciones de la nueva Compañía, nominativas, de á 500 pesetas cada una, parte de las 120.000 acciones que han de formar el total capital de la misma, por 60 millones de pesetas.

2.ª La suscripción será libre y voluntaria entre los señores accionistas del Banco, para significar con ella su aspiración á que les repartan acciones de la nueva Compañía en proporción con las que posean del mis-

mo Banco el día 27 de Junio corriente.

3.ª En las cartas en que se solicite la suscripción, cuyo modelo se facilitará en las oficinas del Banco en Madrid y en las Sucursales, y al tenor de la regla precedente, los señores Accionistas expresarán dentro de qué limite de acciones de la nueva Compañía entre las que puedan corresponderles, quieren encerrar su participación. Estas cartas de suscripción se podrán firmar por los mismos Accionistas ó por encargo de ellos.

4.ª Las acciones de la nueva compañía que sobren por este concepto, ó por no haberse presentado á la suscripción el total de accionistas del Banco, se adjudicarán, en proporción tambien de las que tengan el mismo Banco, entre los Accionistas, que al tiempo de cumplir con lo prevenido en la regla 2.ª hayan manifestado su deseo de acrecer la participación, en su caso. Los que lo hagan, se entenderán que se suscriben en firme por todo el número de acciones que pueda corresponderles en este segundo y último prorrateo.

5.ª Todas las porciones de Accionistas del Banco que no permitan ser adjudicadas por lo menos una acción de la nueva Compañía, se podrán agrupar, sin necesidad de transferencias aunque pertenezcan á diferentes Accionistas, en términos de que completen el número necesario para obtener acciones en la distribución proporcional á que se refieren las reglas 2.ª y 3.ª. A este efecto, se tendrá en cuenta que para tener derecho á una acción de la Compañía se necesita reunir nueve acciones por lo menos, del Banco de España.

6.ª La carta de suscripción se presentará en las oficinas del Banco en Madrid ó en las Sucursales, acompañando á ella la lámina ó láminas de extractos de acciones del Banco que justifiquen el derecho del Accionista suscriptor, en la cual se hará la anotación correspondiente.

Si las acciones pertenecieran á varios poseedores, bastará que firme uno de ellos el pedido, expresando en tal caso los nombres de las personas á cuyo favor se ha de entender hecha la suscripción, á fin de que á estos nombres se puedan expedir las nuevas acciones que les corresponda, conforme á la distribución que en el mismo pedido se consigne.

7.ª La suscripción se abrirá el día 27 del corriente, así en Madrid como en las Sucursales del Banco, y se cerrará á las tres de la tarde del día 28 de Junio actual.

8.ª Cerrada la suscripción y liquidada luego que reunan los pedidos de las provincias con los de Madrid, se hará la adjudicación por el Consejo de Gobierno del Banco, conforme á las reglas precedentes, y se publicará oportunamente, anunciando los días en que se ha de hacer el pago inmediato del total importe de las nuevas acciones adjudicadas.

Se admitirá en pago del capital de las acciones adjudicadas, el importe del dividendo que se reparta en 1.º de Julio próximo á las acciones del Banco de España.

9.ª Las acciones adjudicadas serán nominativas, y los resguardos provisionales de ellas que se expidan al hacer el pago de su total importe se extenderán á nombre de las personas que exprese la carta de suscripción, cuidando de estampar en ella los dos apellidos.

TOROS Y TOREROS.

(CONCLUSION.)
MURUVE.

Esta célebre ganadería que hoy lleva el nombre de D.ª Dolores Monje viuda de Muruve, de los Palacios, Sevilla, procede de la antigua de don Manuel Suarez de Soria, que con divisa rosa y blanca se jugaron el 6 de Julio de 1840.

A nombre de la actual poseedora D.ª Dolores y con la divisa de Suarez se jugaron en 27 de Abril de 1868 pero habiéndose lidiado en Madrid en 13 de Octubre de 1872 con negra y encarnada, parece ser que desde esta fecha debe contarse la antigüedad.

En la corrida verificada en 18 de Octubre de 1874 se les corrió con divisa rosa y blanca; volviéndose después á correr con divisa encarnada y negra, que es la que usan en la actualidad.

Dividida la ganadería que formó en 1770 el conde de Vistahermosa, una parte pasó á ser propiedad de don Juan Dominguez Ortiz, que pasó á D. José Arias Saavedra, quien vendió algunas vacas y toros á Muruve, que los cruzó con la parte de la ganadería que compró en 1863 á D. Manuel Suarez, que también procedía de la de Vistahermosa.

Tiene por tanto esta ganadería la misma procedencia que las del Mayrazgo de Prado y D. Anastasio Martin.

Recientemente, el día del Corpus de este año, se ha jugado una corrida de esta ganadería en Sevilla que ha resultado superior, habiendo muerto los cinco primeros toros 23 caballos *ínicos* que habian en la plaza; y habiéndose dado el caso de tener que mandar el sesto al corral por estar heridos ó contusos los cinco picadores que componian la cuadrilla y no querer el público que se continuara la lidia sin verificarse la suerte de picar.

LAGARTIJO.

Rafael Molina y Sanchez, nació en Córdoba el 27 de Noviembre de 1841, siendo hijo de Manuel Molina (el Hijo de Dios) banderillero, y Maria Sanchez.

Teniendo 9 años trabajo en Córdoba en una corrida organizada por el Ayuntamiento y en la que además de 6 toros, se jugaron 2 novillos de 3 años, uno de los cuales banderilló.

Este diestro en la primera corrida de toros formal que trabajó fué la celebrada en Córdoba el 8 de Noviembre de 1859.

En 1862 (24 Setiembre) estoqueó por primera vez en Bujalance toros de D. Rafael José Barbero.

Como banderillero y sin estipendio trabajó por primera vez en Madrid el segundo domingo de 1863.

En 1864 formando en la cuadrilla

del Gordo trabajó en Madrid; figuró como sobresaliente el 23 de Mayo de 1864.

En la corrida de 13 Junio mató por cesion del Gordo el quinto toro.

Cayetano le dió la alternativa en la 16.ª corrida verificada en 15 de Octubre de 1865.—El primer toro que mató, como espada de cartel, se llamaba *Barrigón* y era de D. Galo Ortiz.

LAGARTIJA.

Juan Ruiz Vargas, nació en Murcia el 2 de Enero de 1855.

Sus padres fueron: Domingo Ruiz y Florentina Vargas.

De chico aprendía el oficio de armero.

Como espada de la cuadrilla de jóvenes, trabajó en Madrid el 28 de Enero de 1872.

El primer toro que mató en corrida formal, fué en Murcia en Setiembre de 1875 por cesion de Angel Pastor, que iba de segundo espada con Frascuelo, aunque sin tener la alternativa.

Nuevo para estoquear los toros de puntas en las novilladas, figuró por primera vez como espada en los carteles de Madrid el 29 de Julio de 1878, en Valencia alternó con Bocanegra en 15 de Setiembre de 1878.

Casó en Zaragoza el primero de Julio de 1879.

Le dió la alternativa en Madrid, Frascuelo el 5 de Octubre de 1879, contándosele desde esa fecha su antigüedad.—El toro que mató en la alternativa se llamaba *Lindo* y era de Miura.

MAZZANTINI.

Luis Mazzantini y Eguia, nació en Elgorbar, Guipuzco, el día 10 de Octubre de 1856.

Sus padres son D. José Mazzantini y D.ª Bonifacia Eguia.

En Junio 1886 mató por primera vez un torete en la plaza de los Campos Elíseos.

Nuevo para matar en esta plaza los toros de puntas de las novilladas, figuró como espada por primera vez en el cartel de Madrid el 5 de Diciembre de 1880, en cuya corrida tenia que banderillar y matar en compañía de Mateito, Pulguita y Valladolid.

Después tomó parte en la corrida extraordinaria verificada en Madrid el 31 de Mayo de 1883.

Alternó en Sevilla con Frascuelo el 13 de Abril de 1884.

Y en Madrid con Lagartijo el 29 de Mayo del mismo año; fecha desde la cual data su antigüedad.

Ha sido uno de los mejores propagandistas del toreo de Francia.

Conque con esto dey por terminada mi misión por hoy, hasta que como digo al principio, tenga el gusto de estrechar la mano de los amigos y de poder ocuparme de esa nueva plaza que segun mis informes y noticias, vá á ser un modelo entre las mas notables.

A. IBAÑEZ GONZALEZ.

Madrid 19 Junio 1887.

CARTA VII.

DE DON EDUARDO BERMUDEZ.

Anoche se dió una serenata á nuestro querido amigo y paisano el diputado provincial D. Pascual María Marsa, quien obsequió espléndidamente á los músicos de la Misericordia con pastas, dulces, licores, helados y ha-

banos, así como á muchos de sus amigos y paisanos que tuvieron el honor de acudir á su casa y prodigarle todo género de elogios y felicitaciones por lo que en pró de la estancia en esta de los chicos de la Misericordia, ha hecho.

Se propone hacerles un regalo antes que se marchen.

Y ya que de Massa me ocupe, bueno es que haga constar, para que se sepa, que hasta la presente, ni de esa diputacion ni de nadie, ha recibido ni siquiera dos líneas por el favor que á los chicos les ha dispensado, teniéndolos en el Hospicio de esta corte por espacio de 20 dias.

Olvidos de esta naturaleza, amigo Tornel, no necesitan comentarios.

Creo que, V. amigo Tornel, bajo mi sola y exclusiva responsabilidad, me dejará un lugar en las columnas de su periódico para tratar de la conducta de esa Diputacion provincial.

Si V. no me otorga sitio en su periódico, recurriré á otro de esa localidad ó á cualquiera de los de Cartagena, y la provincia, pues de toda la prensa y de toda la provincia, debe ser conocida la *explendidez* con que ha contribuido la Diputacion al láuro obtenido por hijos de esa.

Y vamos ahora al objeto de esta. Decidida y resueltamente, los músicos saldrán para esa el sábado, á ser posible en el tren correo, segun se ha solicitado de la empresa del ferrocarril; si esto no fuera fácil, entonces saldrán en el tren mixto.

De cualquier modo, llegarán ahí el domingo.

El concierto de despedida á la colonia murciana y á la prensa de Madrid, estará muy concurrido á juzgar por la gente que pregunta la hora en que se celebrará.

Ya le dije que será en el Salon Romero, galantemente cedido por nuestro muy querido amigo y paisano D. Antonio Lopez Almagro.

Ya no queda mas serenata que la de S. M. la Reina y otra que se le dará al Sr. Marqués de Corvera.

Anoche fueron muchos los murcianos que acudieron á escuchar la serenata que se dió á Massa y que duró desde las nueve y media hasta la una de la noche.

Hoy han aparecido magníficos carteles anunciando la inauguracion del alumbrado eléctrico en la Exposicion de Horticultura, donde tocará, dice, la laureada banda de la Casa de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

La corona que mañana le regalará la colonia, lleva tres magníficas cintas en las que se lee: «La Colonia murciana en Madrid.» «A la música de la Misericordia de Murcia.» «Junio de 1887.»

Hasta mañana.

Suyo afectísimo,

E. BERMUDEZ.

LA PROVINCIA.

LORCA.

De los periódicos del día 22: «Esta mañana á las ocho y media oyó el reo Collado la misa que rezó el presbítero D. Bartolomé Ortiz.

A las nueve, accediendo á las reiteradas súplicas de las personas que le acompañaban, comió con bastante apetito un plato de chuletas, tomate y huevos, bebiendo varios tragos de vino de Jerez seco.

Aparenta el infeliz condenado gran tranquilidad y á cuantas personas le

hablan manifiesta verdadero arrepentimiento y desea hacer esta tarde pública ostentacion de sus sentimientos en el acto de administrarle el Viático.

Cuando estuvimos en la capilla acompañaban al reo los presbíteros D. Adrian Pascual y D. Emiliano Salas, hermanos de la Paz y Caridad y el director del Correccional.

Lleva Collado sobre el pecho un escapulario de la Purísima, á la que tiene especial devocion, y no separa la vista del Crucifijo que hay en el altar, como inspirándose en nuestra santa religion, que dá fuerzas para aguantar con resignacion todas las adversidades de la vida.

Se nos dice ha suplicado ver á su madre para pedirle perdon.

Collado se hace doblemente simpático, por su desgracia y porque en realidad no es su aspecto repulsivo.

Su traje es pobre aunque decente y no parece que con él ha pasado cerca de un año haciendo la vida miserable de la carcel.

Va muy peinado y con la barba bastante cuidada y puede decirse que su facha no es patibularia.

El Sr. Pascual con verdadera piedad cristiana, agitó el aire con un abanico para refrescar al calenturiento Collado y este con las siguientes palabras, suplicó al sacerdote que se acercará.

«Aproxímese V. y me abanicará con mas comodidad si es que no tiene inconveniente en rozarse conmigo.»

Excusamos decir que el virtuoso presbítero le aseguró que para los católicos todos los hombres son hermanos, y los mas desgraciados, los mas queridos.

¡Qué hermosas frases!

TOTANA.

Discútese entre los agricultores de esta villa la conveniencia y utilidad de abrir el antiguo Regueron.

—Ha llamado grandemente la atencion que el día 10 del corriente amaneciera seca la fuente de la Carrasca situada en la plaza; y por más que después corrieran las aguas, este hecho reviste mucha gravedad y en la presente época del año es mucho mayor.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.
Temperatura mínima 18.5°. Máxima á la sombra, 33. Solar, 50. Media, 25.7.

Presion á las 9 de la mañana, 760 mm. A las 3 de la tarde, 759 mm; Media 759.5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 80°. A las 3 de la tarde, 62. Media, 71.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del E.; por la tarde, viento del E., velocidad media del viento 3 m. por segundo.

Estado del cielo; por mañana, nuboso del E.; por la tarde despejado con celajes y cúmulos tempestuosos al NO.

Evaporacion de ayer, 6 mm.

NOTICIAS LOCALES

La Sra. Marquesa de Salinas ha escrito al Sr. Sanchez Madrigal una carta de adhesion al pensamiento de constituir la sociedad «Salzillo». Es una adhesion entusiasta, como cumple á la biznieta de aquel ilustre se-

ñor Riquelme, amigo íntimo y espléndido protector del inspirado artista.

Como era de esperar, los vecinos del populoso barrio de San Juan, van á dejar bien puesto su pabellon este año, como todos, en esto de honrar por todo lo alto á su popular patrono. Más de veinte calles, de punta á cabo, están engalanadas con colgaduras y arcos de follaje en que lucen sus mejores pañuelos las graciosas muchachas de aquel barrio. Anoche hubo músicas y se hizo un buen consumo de pólvora. La verbena estuvo bastante animada.

Se ha remitido al Sr. Gobernador copia de la sesion celebrada anteayer por el ayuntamiento.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Convocatorias para cubrir por concurso las cátedras de Derecho natural en las universidades de Santiago y Zaragoza, y las de Historia general de Derecho romano en las de Oviedo y Salamanca.

Circular y real orden relativas á las propuestas de aspirantes á las plazas del cuerpo de Sanidad marítima, con la clasificacion de los que han sido examinados.

El Sr. Gobernador ha suspendido los acuerdos de la diputacion provincial declarando nulas las elecciones de Pacheco, Archena y Ricote.

Anteayer se recaudaron 844 pesetas en los felatos de esta ciudad.

El teniente fiscal del batallon reserva, interesa la citacion de José Maria Serna.

El médico municipal D. Miguel Serrano, ha manifestado al ayuntamiento la necesidad de que se ordene inmediatamente la munda de las acequias de aguas muertas, que son, á su juicio, la causa de las muchas enfermedades que hay en la actualidad en la huerta.

Creemos que el ayuntamiento tomará en cuenta lo manifestado por el Sr. Serrano, porque el asunto lo merece.

Varios vecinos de la calle de la Trapería, han pedido permiso al ayuntamiento para engalanar la calle y establecer en ella un tablado, en que tocará la banda de la Misericordia, á su regreso de la corte. Ayer empezaron á construirlo.

Parece que no se cree que hay el deber de recoger á los que van ébrios por las calles; y lo hay, por parte de las autoridades, que hacen un favor al que conducen á la correccion, evitan acaso desgracias y siempre quitan de las calles un espectáculo vergonzoso.

Algo se conseguiría si se cumpliese el bando que prescribe que los vecinos hagan barrer dos veces al dia las puertas de sus casas, pero no se conseguiría que las calles estuviesen limpias. Mas de dos veces al dia vamos barrer la calle de la Sociedad, y está siempre hecha un estercolero.

No creemos se realice, como se ha dicho, la marcha de la banda de la Misericordia al Pinatar, el martes próximo. Sería una cosa que vería toda Murcia con extrañeza y con disgusto.

Hemos recibido un libro de poesías, titulado «Retazos literarios», cuyo

autor es D. Joaquin Adan Berned. Contiene doscientas seis composiciones y un pequeño poema. En todas hay ingenio, facilidad y esa incorreccion natural en lo que está escrito á vuela pluma, de prisa y corriendo, en un momento de inspiracion, de sentimiento ó de tedio. Por ese le llama retazos, porque lo parecen; en su mayoría, de buenos géneros.

También hemos recibido dos programas de dos certámenes.

Uno literario al que invita el Liceo de Málaga, ofreciendo tres premios para dos composiciones en verso y una en prosa, á los que canten la Reconquista de Málaga, ó presenten la mejor poesía con libertad de metro y asunto, y escriba el mejor opúsculo sobre la influencia de la reconquista en el desenvolvimiento de las ciencias, letras y artes. Se cierra el 31 de Julio.

El otro certámen, es de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes y ofrece premios á estudios sobre ciencias, exactas, políticas y morales. En poesía ofrece un premio al mejor soneto «A la Marina Española»; y en música, «A una marcha instrumentada para orquesta ó banda». Se cerrará el 15 de Setiembre.

Ha quedado abierto el pago del tercer trimestre de este año, á los maestros de escuela de Lorca.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de la Catedral, por hurto; siendo defensor y procurador, respectivamente, los Sres. Ladrón de Guevara y Garcia Serrano.

El oficial primero de la administracion de Impuestos, nuestro amigo D. Paulino Ordoñez, no ha intervenido en la recaudacion de los consumos de La Union, como se nos dijo, sino que por delegacion del Sr. Delegado, ha practicado algunas gestiones en dicha villa, y como resultado de ellas, ha sido levantada la intervencion que venia efectuándose en aquel municipio.

El consejo de Estado ha resuelto que no procede la revocacion de la R. O. de 24 de Enero de 1885, que solicitó el Sr. Marqués de Villamejor, relativa al ferro-carril que une el muelle de los Sres. Rolandi y Spottorno, en Cartagena, con la estacion de Santa Lucía.

La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que por la jefatura del ramo en esta provincia, se estudien las causas que motivan la excepcional situacion en que se encuentra el pueblo de Moratalla, con motivo de los movimientos de tierra que en él se notan y que amenazan destruirlo.

En la funcion de hoy predicará en San Juan el notable orador sagrado D. Antonio Sanchez, encargado de la parroquia de Beniel.

Para el mejor orden de la manifestacion que se prepara para el domingo próximo, sería conveniente que las corporaciones y agrupaciones que deseen tomar parte en la misma, lo pusieran en conocimiento de la junta de la Sociedad Belluga, que vá á ser la organizadora.

Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced la novena que las Hijas y Siervas de Maria dedican al Sagrado Corazon de Jesús, la que se celebrará también

por la mañana á las 7, continuando á las mismas horas todos los dias hasta el 3 de Julio, que será la funcion principal en la que predicará D. Antonio Ayala y Guijorro.

El ayuntamiento de esta ciudad, cumplimentando el acuerdo tomado en la sesion del lunes, ha dirigido una atenta comunicacion al presidente de la Diputacion provincial de Madrid y otro á nuestro paisano señor Massa, significándoles, su reconocimiento por las deferencias y atenciones que les ha merecido la banda de niños.

Las reses sacrificadas ayer en el Matadero, fueron 24 menores y 4 vacunas, cuyo peso total es el de 708 kilogramos.

Nuestro amigo D. Andrés Lacarcel Caballero ha tenido la desgracia de perder una niña, cuyo entierro se verificó ayer tarde. Reciba el cariñoso padre y su distinguida esposa nuestro pésame, por tan dolorosa pérdida.

Los vecinos de la Puerta de Castilla se quejan del muchísimo polvo que tiene la calle carretera, y desearian que el Sr. Alcalde ordenase que fuesen por allí algunas veces los carros de riego para matar el polvo que tanto les molesta por el mucho tránsito de carruajes.

Y si esto no pudiera ser, que se echase agua de la acequia de Caravija en las cunetas del camino y ellos regarian, cosa que nos parece mas fácil y sencilla y sin perjuicio para nadie.

El tribunal de la audiencia de esta ciudad ha dictado sentencia en la causa seguida contra José Antonio Balibrea (a) el Nene, por el delito de homicidio, habiéndole condenado á la pena de 14 años, 8 meses y 21 dias de reclusion temporal.

Bajo las condiciones propuestas por la jefatura de obras públicas, el Sr. Gobernador ha autorizado al ayuntamiento de Cartagena para establecer la feria en el muelle de Altonso XII.

Se ha expedido á D. Eduardo Martinez Trias el título de corredor de comercio de Cartagena, para cuyo cargo fué nombrado por real orden de 18 de Marzo último.

Por la Direccion general de obras públicas le ha sido adjudicada á don José Ruso Martinez, vecino de Cartagena, la subasta del servicio y abastecimiento de los faros de Estacio, Escobreras, Hormiga y Cabo Tiñoso, durante el próximo año económico.

Segun nos ha manifestado un amigo nuestro que ha recorrido recientemente muchos pueblos de la provincia, el arquitecto Sr. Millan tiene varias obras en construccion en gran parte de ellos.

Ha sido desestimado el recurso de alzada de Gonzalo Farrán Morales, del reemplazo actual.

Se está firmando por muchos empleados una carta, dando gracias al diputado á cortes Sr. Alvarez Mariño, por sus adiciones al proyecto de presupuestos respecto á empleados públicos.

Nuestro paisano y amigo el diputado á cortes D. Antonio Garcia Alix,

ha obtenido del señor ministro de Fomento un crédito de 5.000 pesetas para atender á la extincion de la langosta en esta provincia.

Este joven diputado á quien aguarda tan brillante porvenir por su talento, no olvida nunca que es murciano y siempre está dispuesto á favorecer á su pais.

Esta tarde dará una funcion en la Plaza de toros, la aplaudida compañía ecuestre del circo de Barcelona de E. B. Alegria.

En dicha funcion se presentará por primera vez la Princesa Troquesa del Canadá, Miss Zanovia.

Dice «Las Provincias» de ayer: «El concejal Sr. Martinez Moya, nos encarga hagamos constar que en la sesion de ayer sostuvo el criterio de las facultades limitadas para el delegado Sr. Riquelme, par las razones que expuso, y que en concreto pueden reducirse á racionales consideraciones acerca de la situacion difícil en que se colocaba al Sr. Riquelme, otorgándole facultades amplias, que le harian aparecer como intransigente si no aceptaba todas las soluciones.»

Dice «El Noticiero» de ayer: «La parte mas levantisca de los elementos ministeriales se agitan porque el Sr. Riquelme no acepte el cargo de delegado de este Ayuntamiento cerca del Gobierno de S. M. para arreglar las cuestiones pendientes de este cementerio.

Nosotros creemos que estando empuñada la honra del Sr. Riquelme en el buen éxito de estos asuntos que como dice EL DIARIO, él únicamente ha *trasteado*, no puede dejar de aceptar una representacion popular en la que podrá hacer un gran servicio al Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, del que siempre ha sido leal amigo.»

TELEGRAMA.

Madrid 24, á la 1.

El concierto dado á la colonia murciana en el Salon Romero, brillantísimo. La banda ejecutó aplaudidísimos números, distribuyéndoles medallas.

En el Congreso importante debate promovido por la proposicion incidental presentada por Romero sobre discusion de las reformas militares. Sagasta ha declarado discutiránse hasta donde sea posible. Intervinieron Cassola y jefes de las minorías.

A. Madrileña.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: DE-TA-LLE. O'TRA.

«Prima» «tres» se vé en las minas y en el tocino se encuentra; el «todo» se mueve al soplo del viento más «dos» «primera».

SE ALQUILA una cochera situada calle de Angustias, para mas detalles casa de Bartolomé Benítez, panadero.

MODISTA, se necesitan oficiales en la calle de Selgas, núm. 15. 3-1

SE VENDEN de 3 á 4.000 tubos, barnizados por dentro, de 45 á 48 centímetros de longitud y 7 de diámetro interior unidos á enchufe; propios para cañerías de agua y de sumideros. Para muestras y precios D. José Maria Hernansaez, Arco de San Juan, núm. 8. 8-1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
La Natividad de San Juan Bautista.

VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de S. Juan y San Antolin.

En la primera por D. Juan Albala-dejo y D.^a Carmen Bernal, consortes.

Y en la segunda por D.^a Juana Tremola.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Dirección del hospital de Marina del Ferrol.—Sres. Scott y Bowne.—19 Noviembre 1885.—Muy señores míos: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece á sus órdenes atento s. s., El Director, Doctor JUAN ACOSTA.

ANUNCIOS. SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y estenon á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaiá, Puerto Cabello, Salubaniil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

VIAJES

DEL MES DE JUNIO.

El 30. de Cádiz el

Ciudad Condal.

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Saïd, Aden, Colombo y servicio á Hoilo y Cebu

Salida de Barcelona el 1.^o de Julio el vapor

Santo Domingo.

Salidas mensuales de Liverpool, e 15; Cádiz, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23;

Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ribl y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larriaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Ingorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan y quitan todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Cooperativa de Empleados.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un magnifico surtido de jamones de Westfalia que se venden á precios reducidos. 5-2

LA MONTSERRATINA.

En este establecimiento se han recibido los géneros siguientes:

Arroz del reino, á 8 y 10 cuartos libra.

Habichuelas del P. net, á 7 ctos. libra.

Galletas de todos precios.

Bacalao inglés legítimo á 17 ctos. libra.

Sopas de todas clases, á 40 céntimos de peseta libra.

Idem de yerbas ó sea Julien, á 6 reales libra.

Toda clase de especias.

Magra del país, á 8 reales libra.

Queso de Holanda verdadero, á 5 y medio reales.

Id. mahonés, á 3 reales libra en piezas, y 28 cuartos libra.

Id. manchego, á 4 reales libra.

Salchichon de Vich, á 12 reales libra.

(Es de Vich y no de Barcelona como lastimosamente se confunde.)

Chorizos, á 40 céntimos de peseta uno.

Conservas de Sardinas Nantes, en tomate y en aceite, á 2 y medio rs. lata.

Id. de atun mariné, á 4 reales lata.

Salmon y langosta, á 7 reales lata.

Pimientos y tomates al natural, segun tamaño.

Latas de manteca de vaca, á 10 y 12 reales una.

Botes de café á 1, 2 y 5 reales uno, segun peso.

Thés negro y perla, á 1 real onza.

Azúcares blancas, desde 15 á 20 cuartos libra.

Id. terciada de 12 á 14 cuartos.

Aceite, á 16 cuartos libra.

Tomando al por mayor se hace rebaja y se regala una pastilla de jabon.

MR. PABLO ROUGER,

BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS, CON TÍTULO EXPEDIDO POR LA ACADEMIA DE PARÍS, PROFESOR DE FRANCÉS Y CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA.

Ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta en la calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: De 8 á 9 de la mañana, rancés; y de 9 á 10 de id., contabilidad.

NO MAS CARBON DE PINO.

ALMACEN DE CARBON.

Alameda, 6. Frente á Floridablanca.

Sin reparar en gastos ni sacrificios, solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacen con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura.

Servicio á domicilio.

Carbon fuerte de encina, limpio en seras, 1'50 pesetas arroba.

Carbon de pino, en jabegones, 4'50 ptas. quintal.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Almacen de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Sta. Isabel, núm. 8. Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4. Tienda de Ultramarinos de don Eliseo Garcia, San Nicolás, núm. 23.

28-15

AMA DE GRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el camino Nuevo, frente á la casa de D. Juan Somalo, casa de la Telesfora.

OTRA.—Con leche de siete meses, que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Aljezares, ventorrillo de Narciso, preguntando por José Gallego.

OTRA.—Se necesita una para casa de los padres; en la posada de San Antonio, darán razon.

PERDIDA.—La persona que haya perdido una pulsera, puede recogerla en esta imprenta, pagando el anuncio.

Honorarios: Por una asignatura, 10 pesetas mensuales; y por las dos, 17 id.

Nota.—Además se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convencionales.

Otra.—Esta academia se trasladará para el primero del próximo Julio á la calle de San Lorenzo, núm. 10, y se abre una nueva clase de 8 á 9 de la noche para enseñar matemáticas desde los primeros rudimentos de aritmética; á precios económicos. 30-19

EL BAZAR DE NOVEDADES

La Puxmarina,

ha recibido este año una coleccion de abanicos tan completa y tan elegante como ningun otro año; tiene las últimas novedades de los distinguidos fabricantes de Viena, Japon y Valencia, sus precios son muy reducidos, desde 25 céntimos la docena, hasta los superiores de nacar, marfil, madera, Rusia, ébano, sándalo y violeta.

En Bastones, pipas, boquillas, petacas y cigarreras, un variado surtido.

La Puxmarina. 15-12

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.

JOSÉ JULIA,

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.

Frenería, 35. Murcia.

Monumentos funerarios y lápidas de todas clases 30-6

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

INTERESANTE ANUNCIO.

En vista de las considerables pérdidas que vienen notando los expendedores de tocino de esta capital, parece y circula la voz de que va á venderse desde el día 13 en adelante á 7 reales el kilo, ó sea á 70 céntimos de peseta los 400 gramos, pues al público le sorprenderá esta noticia, pero tenga entendido que si alguno se vende mas barato es porque no es del país y por consiguiente no es de toda confianza. 4-4

TRASPARENTES.

Se realizan todas las novedades y existencias que tiene el Bazar de la Puxmarina, pues hay un buen surtido en dibujos variados y en todos los tamaños que se deseen.

LA PUXMARINA. 15-12

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-101